

Expediente: 351/11
Carátula: IMPERIO ROJAS ANTONIO ENRIQUE Y OTROS C/ SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. UTE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VILLAGRA, VICTOR DANIEL-DEMANDADO/A
900000000000 - IMPERIO ROJAS, ANTONIO ENRIQUE-ACTOR/A
20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO, DE PASAJEROS-CITADA EN GARANTIA
20166856389 - SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. UTE, -DEMANDADO/A
900000000000 - IMPERIO IBARI, IRENE INES GUADALUPE-ACTOR/A
900000000000 - GRAMAJO, CARLOS DANIEL-DEMANDADO/A
20301171324 - BICHARA, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - IMPERIO IBARI, VERONICA SILVANA-ACTOR/A
20166856389 - TERAN, MARCOS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 351/11



H102315033156

JUICIO: IMPERIO ROJAS ANTONIO ENRIQUE Y OTROS c/ SAN PEDRO DE COLALAO S.R.L. UTE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS-Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, de julio de 2024.- Proveyendo escrito de OTROS - POR: TERAN, MARCOS JOSE - 01/07/2024 06:41: De la planilla presentada por derecho propio por el Dr. Marcos Jose Terán, córrase traslado a la parte actora por el término de cinco días.- Notifíquese.- RAN-351/11.
FDO. - secretaria

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.